

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO EUROPEO DE INVERSIONES

20.000.000.000 de pesetas

Obligaciones a tipo de interés variable.
Tipo de interés máximo del 13 por 100.
Vencimiento 1999

De acuerdo con los términos y condiciones, se comunica a los tenedores de obligaciones de la emisión, que las obligaciones de la misma devengarán durante el periodo comprendido entre los días 15 de septiembre de 1996 (incluido) al 16 de diciembre de 1996 (excluido) un tipo de interés anual del 7,3875 por 100 (7,595 por 100 anual, vencido postpagable).

El cupón resultante para el 16 de diciembre ascenderá a 1.868 pesetas brutas por obligación.

Madrid, 15 de septiembre de 1996.—«Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», Agente de emisión, cálculo y pagos.—62.247-12.

NOTARÍA DE DON FERNANDO GOMÁ LANZÓN

Subasta notarial

Yo, Fernando Gomá Lanzón, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, con residencia en Medina Sidonia y despacho en la calle Hércules, número 10, de esta ciudad,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1/1996, en el que figura como acreedor «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», con domicilio a los efectos del expediente en plaza de España, número 5, de Medina Sidonia, y como deudor la entidad «Algeflor, Sociedad Anónima», con domicilio en San José de Malcocinado, 27, Medina Sidonia.

Y que procediendo la subasta ante Notario de las fincas que después se relacionan, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Fernando Gomá Lanzón, en Medina Sidonia, calle Hércules, número 10.

2. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 21 de noviembre de 1996, a las diez treinta horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 17 de diciembre de 1996, a las diez treinta horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 21 de enero de 1997, a las diez treinta horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 29 de enero de 1997, a las diez treinta horas.

3. Tipo: El tipo para la primera subasta de cada una de las fincas, es el que se dice anteriormente, al final de sus datos identificativos; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte

en la primera o en la segunda subastas, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro, a que se refieren el artículo 236.a) y b) del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Fincas objeto de subasta

1. Parcela número 21.B. Suerte de tierra de dehesa, de 10 hectáreas 10 áreas de superficie, en el Cortijo de Malcocinado, término de Medina Sidonia. Linda: Norte, cañada de Benalup y finca de don Sebastián Sánchez; sur, parcela 20.B del lote número 20 y camino de Benalup; este, parcela 20.B del lote número 20 y parcela 31.B del lote número 31, y oeste, parcelas 32.B del lote número 32 y 20.B del lote número 20, y finca de don Sebastián Sánchez.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Medina Sidonia, al tomo 515, libro 267, folio 61, finca 9.082, inscripción segunda.

Tipo para la primera subasta: 82.800.000 pesetas.

2. Urbana. Solar en el núcleo de Malcocinado, término municipal de Medina Sidonia, de 52 metros 20 decímetros cuadrados de superficie. Linda: Derecha, vivienda del lote número 34; izquierda, vivienda del lote número 5, y fondo, paso de acceso a cuadra. Sobre este solar existe una vivienda de una sola planta que ya existía en la finca matriz en el momento de su adquisición por el Instituto Nacional de Colonización. Está formada por cocina, comedor y tres dormitorios, según la descripción que consta de la finca matriz, siendo sus linderos los mismos del solar en que se encuentra enclavada.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Medina Sidonia, al tomo 600, libro 317, folio 52, finca 12.020, inscripción primera.

Tipo para la primera subasta: 82.800.000 pesetas.

Medina Sidonia, 24 de septiembre de 1996.—El Notario, Fernando Gomá Lanzón.—60.059.

NOTARÍA DE DON TOMÁS MICHELENA DE LA PRESA

Edicto de anuncio de subasta

Don Tomás Michelena de la Presa, Notario del Ilustre Colegio de Barcelona, con residencia en Cassá de la Selva, y despacho en plaza de Sant Pere, número 6, bajos,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria número 1/1996, de la siguiente finca:

Una casa o heredad llamada «Manso Torrent del Mas», con su porche, que junto contiene la superficie de 319,19 metros cuadrados, equivalentes a 216 canas, que señalada de número 2 se halla enclavada dentro de aquellas 96 hectáreas 68 áreas 45 centímetros 33 céntimos, de las cuales 10 vesanas son de cultivo y las restantes yermo, a consecuencia de un incendio ocurrido en el año 1947 que dejó debastada en su totalidad la parte plantada de bosque, situado todo ello en el vecindario de Vermeda, en el término municipal de Cassá de la Selva. Dentro de esta finca se ha construido lo siguiente: Tres naves industriales, con destino todas ellas a granjas, cuyas medidas superficiales son:

1. Nave industrial que consta de sótanos y planta baja de 650 metros cuadrados cada una de ellas.
2. Nave industrial de sólo planta baja de 675 metros cuadrados, y
3. Nave industrial de sólo planta baja de 300 metros cuadrados.

Linda: Por oriente, con tierras de Gaspar Janés, parte con las de María Alsina, parte con las de Javier de Fonolleras; por mediodía, con tierras del Manso Cassá, parte con las de Tomás Olivé y parte con un torrente; por poniente, con la riera de Vermeda, parte con tierras de Antonio Monjer y parte con las de Ramón Crous, parte con las de Juan Vilallonga y parte con las del Manso Cassá, y por el norte, con el dicho Manso Cassá.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Girona, al tomo 2.498, libro 118 de Cassá de la Selva, folio 142 vuelto, finca número 600-N, inscripción trigésima cuarta.

Primera.—Y que procediendo a la subasta de dicha finca ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Se señala la primera subasta para el día 11 de noviembre de 1996, a las doce horas; la segunda subasta, para el día 11 de diciembre de 1996, a las doce horas, y la tercera, para el día 13 de enero de 1997, a las doce horas. En caso de llegarse a licitación entre el dueño y el acreedor, se señala para el día 27 de enero de 1997.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en la Notaría indicada.

Tercera.—El tipo para la primera subasta es la suma de 80.000.000 de pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de dicha suma, y la tercera, se llevará a efecto sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, en su caso, continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar previamente en la Notaría el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

Cassá de la Selva, 25 de septiembre de 1996.—El Notario, Tomás Michelena de la Presa.—61.060.